

# Gobierno impulsará formalidad de mypes e implementará FAE Turismo

El Gobierno impulsará la formalización de las mypes y de los emprendedores y la reducción de las barreras económicas y burocráticas que desincentivan su crecimiento y dificultan su inserción al mercado con perspectiva de desarrollo, indicó el presidente del Consejo de Ministros, Guido Bellido.

“Ante dicha problemática, se pondrá al alcance de las personas un servicio especializado de asistencia y asesoramiento a los ciudadanos en todo el proceso de constitución e inscripción de la Sociedad por Acciones Cerrada Simplificada (EmprendeSACS)», dijo.

Explicó que este servicio se prestará por vía telefónica, aplicación móvil y de modo presencial a nivel nacional. Dijo que se espera que los ciudadanos a los que se les acompaña en dicho proceso logren inscribirse en EmprendeSACS, a fin de impulsar la reactivación económica del país.

El titular de la PCM espera que, a julio de 2026, se logre la atención de 600.000 inscripciones de constitución de EmprendeSACS a nivel nacional.

## **FAE- Turismo**

Asimismo, Bellido indicó que se implementará el Fondo de Apoyo Empresarial a las Mypes del Sector Turismo (FAE Turismo) para lograr que más mypes del sector tengan acceso al crédito garantizado y en las regiones.

**“Para ello es necesario una revisión y adecuación de estas condiciones, lo que hará posible ejecutar subastas que alcancen el 100% de fondos disponibles, permitiendo que un mayor número de mypes del sector acceda a los créditos garantizados, que estos créditos respondan a las necesidades de estas mypes y que el alcance del fondo llegue a todas las regiones”, subrayó.**

Sostuvo que promoverán la reactivación socio económico del sector turismo con los programas “Turismo Emprende” “Somos Artesanías” y en coordinación con el programa Trabaja Perú se financiarán proyectos de destinos turísticos comunitarios.

Refirió que las microempresas pequeñas y medianas, organizaciones artesanales, guías de turismo, porteadores y comunidades serán los objetivos de reactivación, por un turismo con inclusión social comunal.

## **Reactivación de la economía rural**

**Durante su presentación, aseguró que el plan de reactivación agraria incluye un aumento del patrimonio de Agrobanco que permitirá su participación más activa en el agro. A ello se sumarán los 400 millones ya asegurado del Fondo AgroPerú.**

“Todo esto significa S/ 1.400 millones de crédito directo adicionales para nuestros agricultores para la campaña agrícola que se inicia. Destinaremos 200 millones a programas de empleo temporal en el sector agrario, hacia pequeñas obras y mantenimiento de sistemas de riego, con impacto en la producción agraria y la valorización de activos de los agricultores familiares”, explicó.

## **Banco de la Nación**

**De otro lado, anunció que el Gobierno promoverá la eliminación de la brecha financiera permitiendo que el Banco de la Nación proporcione al ciudadano todos los servicios bancarios disponibles a tasas competitivas.**

Para dicho fin, presentarán un Proyecto de Ley para fortalecer y modernizar al Banco de la Nación y facultarlo a otorgar créditos y realizar cualquier tipo de operación o servicio señalado en el artículo 221 de la Ley General del Sistema Financiero, en moneda nacional, a favor de personas naturales o jurídicas, en los centros poblados del país donde la banca privada no tenga oficinas o no las haya en cantidades suficientes, con la finalidad de fomentar la inclusión financiera y mayor bancarización.

**Se recuperará el ingreso de las familias mediante proyectos de**

**inversión social por S/ 700 millones en pequeñas obras municipales y S/ 1.000 millones para arreglar trochas carrozables a los centros poblados.**

Asimismo, se transferirán S/ 3.000 millones para municipalidades y gobiernos regionales para la ejecución de proyectos de inversión pública.